

EDICTO

Nº Edicto: 20852

Carátula: ULRICH ADOLFO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00226-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 23/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6470

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) de la ciudad de Choele Choel, Prov. Río Negro, sito en calle 9 de julio N°221, 1er piso (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho alguno sobre los bienes dejados por el causante ADOLFO ULRICH, DNI N°8.212.073 para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos: "ULRICH ADOLFO S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA" Expte. N°CH-00226-C-2024 en tramite por ante ésta Unidad Jurisdiccional Civil N°31 (ex-Juzgado Civil N°31) a cargo de la Sra. Jueza Dra. Natalia Costanzo.

Publíquense edictos por UN día en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial. Choele Choel, 23 de febrero de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000184